

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NOK S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al 1 día del mes de Marzo del 2015, siendo las 09H15, en la sede social de la compañía **NOK S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de la señora Mariasol Kronfle Chambers de Noboa quien es propietaria de 1320 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una y el señor Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo quien es propietario de 880 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Mariasol Kronfle Chambers de Noboa y actúa como Secretario el Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo. El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$ 2.000,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del Comisario de la Compañía;
3. Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de los informes mencionados en el punto Uno precedente, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar el Informe del Comisario de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia del informe mencionado en el punto Dos precedente. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario relacionado con el ejercicio económico 2014.

A continuación la Sala pasa a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia del estado financiero mencionado en el punto Dos precedente, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el estado financiero cerrados al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las 09H45 minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.



MARIASOL KRONFLE DE NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA